

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No.   A

**NOMBRE:** FORMATO DE INFORMACIÓN PARA LA SOLICITUD DEL TRÁMITE AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS

DATOS GENERALES			
<b>1. INFORMACIÓN DEL ENAJENANTE</b> (Artículo 127, fracción I RLGPGIR)			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
ES SOLICITANTE:	SI	NO	
DOMICILIO			
Calle:	Número Interior:	Número exterior:	Código postal:
Colonia o Población:	Municipio o Delegación:		
Entidad Federativa:	Teléfono:		
Fax:	Correo electrónico:		
<b>2. INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE</b> (Artículo 127, fracción I RLGPGIR)			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
ES SOLICITANTE:	SI	NO	
DOMICILIO			
Calle:	Número interior:	Número exterior:	Código Postal:
Colonia o Población:	Municipio o Delegación:		
Entidad Federativa:	Teléfono:		
Fax:	Correo electrónico:		
<b>3. DOMICILIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES</b> (Artículo 15, párrafo segundo LFPA)			
Domicilio para recibir y oír notificaciones (incluyendo correo electrónico):			

+

W

A

Q

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No.   A  

**NOMBRE:**    **FORMATO DE INFORMACIÓN PARA LA SOLICITUD DEL TRÁMITE AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS**

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones:

**DETERMINACIÓN EXPRESA DE QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LA REMEDIACIÓN**

(Artículo 127, fracción III RLGPGIR)

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:**

**5. DATOS DE INFORMACIÓN TÉCNICA** (Artículo 127, fracción II RLGPGIR)

**UBICACIÓN DEL PREDIO O LAS INSTALACIONES:**

Calle:	Número interior:	Número exterior:	Código postal:
Colonia o Población:		Municipio o Delegación:	
Entidad Federativa:		Uso de suelo:	

**Localización de predio (Polígono) en coordenadas UTM (OPCIONAL)**

UMT (X1)		UMT (X3)	
UTM (Y1)		UTM (Y3)	
UMT (X2)		UMT (X4)	
UTM (Y2)		UTM (Y4)	

**COLINDANCIAS** (Artículo 127, fracción II RLGPGIR)

1ª. o al Norte	2ª. o al Sur
3ª. o al Este	4ª. o al Oeste

**CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL PREDIO** (Artículo 127, fracción II RLGPGIR)

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No.   A

**NOMBRE:** FORMATO DE INFORMACIÓN PARA LA SOLICITUD DEL TRÁMITE AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS

**INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL PREDIO** (Artículo 127, fracción II RLGPGIR)

**SOLO PARA USO DE DGGIMAR – POR FAVOR NO LLENAR**

	Puntuación	%		Puntuación	%
HOJA GENERAL DE REGISTRO Formato debidamente requisitado			Artículo 127, fracción II RLGPGIR UBICACIÓN DEL SITIO		
CONCORDANCIA INFORMATICA Copia en medio electrónico			Artículo 127, fracción II RLGPGIR COLINDANCIAS		
Artículo 127, fracción I RLGPGIR NOMBRE O DENOMINACION ENAJENANTE			Artículo 127, fracción II RLGPGIR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA		
Artículo 127, fracción I RLGPGIR NOMBRE O DENOMINACION ADQUIRIENTE			Artículo 127, penúltimo párrafo RLGPGIR CARTA DONDE SE ESPECIFICA LA DETERMINACION EXPRESA DE QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LA REMEDIACIÓN		
Artículo 15, párrafo segundo LFPA DOMICILIO DEL ENAJENANTE			Artículo 128, párrafo segundo RLGPGIR Instrumento por medio del cual se perfecciona la transferencia		
Artículo 15, párrafo segundo LFPA DOMICILIO DEL ADQUIRIENTE			LGPGIR ART. 71 CARTA DEL ADQUIRIENTE EN LA QUE ESPECIFIQUE QUE FUE INFORMADO DE LA CONTAMINA- CION DEL SITIO		
Artículo 127, fracción III RLGPGIR DETERMINACIONEXPRESA DEL RESPONSABLE			REVISAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION (SE ESTA EFECTUANDO O YA SE EFECTUO LA REMEDIACION)		

+

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**ANEXO No. B**

**NOMBRE: CRITERIOS TÉCNICOS JURÍDICOS DE EVALUACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS**

ASUNTO	ARTICULO(S) LGPGIR - RLPGGIR	CONTENIDO (RESUMEN)	CRITERIO O LINEAMIENTO	OBSERVACIONES
Suelo contaminado transferido.	5 fracción XXXII, LGPGIR.	Definición de residuos peligrosos que considera a los suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.	Los suelos contaminados que sean transferidos, se considerarán residuos peligrosos, solo para efectos de su manejo; es decir, se deberán observar las medidas para prevenir y responder de manera segura y ambientalmente adecuada a posibles fugas, derrames, o liberación al ambiente de sus contenidos en virtud de que poseen propiedades peligrosas.	Una vez que el suelo haya sido tratado se manejará como un recurso natural.
	132 del RLPGGIR.	Definiciones de emergencia o pasivo ambientales.	Si bien es cierto que dicho precepto no establece plazos en el tiempo para definir cuando termina una y cuando inicia otra, se estará a lo siguiente: La emergencia ambiental será aquella que una vez ocurrido el accidente, se realicen acciones para contener los contaminantes y evitar dispersión así como la realización de acciones de remediación no importando la duración de estos. El pasivo ambiental será aquel en el que cuando ocurrió el accidente no se realizaron ninguna de las medidas o acciones antes enunciadas; o bien cuando en una emergencia a pesar de las acciones realizadas la contaminación tuvo efectos significativos sobre el medio ambiente.	

*f*

*M*

*P*

*g*

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

ANEXO No.   C  

**NOMBRE: CRITERIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS**

No.	INFORMACIÓN SOLICITADA	DEFICIENCIAS O FALLAS	VALORACION	REQUERIMIENTO	PUNTOS MÁXIMOS	PORCENTAJE DE CONTRIBUCION
<b>1</b>	<b>DATOS GENERALES</b>					
1.1	HOJA GENERAL DE REGISTRO	1.1.1 SE ENTREGA EL FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO QUE SE PROPORCIONA.	0-1	CRITERIO BASICO	1	2.50%
		1.1.2 VERIFICAR DATOS EN DOCUMENTOS ANEXOS Y EN HOJAS DE DATOS DE DOCUMENTOS				
1.2	CONCORDAN-CIA INFORMATICA	1.1.3 ENTREGA DE COPIA EN MEDIO ELECTRONICO (CD, DISKETTES, OTRO)	0-3	CRITERIO MEDIO	3	7.50%
<b>2</b>	<b>REQUISITOS</b>					
2.1	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ENAJENANTE	2.1.1 NO SE ENTREGA LA INFORMACION	0-3	CRITERIO MEDIO	3	7.50%
		2.1.2 LA PERSONA O EMPRESA NO COMPRUEBA LA INFORMACION				
		2.1.3 NO CORRESPONDEN CON LA UBICACIÓN DEL SITIO O CON EL PROBLEMA				
2.2	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ADQUIRIENTE	2.2.1 NO SE ENTREGA LA INFORMACION	0-3	CRITERIO MEDIO	3	7.50%
		2.2.2 LA PERSONA O EMPRESA NO COMPRUEBA LA INFORMACION				
		2.2.3 NO CORRESPONDEN CON LA UBICACIÓN DEL SITIO O CON EL PROBLEMA				

f

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

ANEXO No.   C  

**NOMBRE: CRITERIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS**

No.	INFORMACIÓN SOLICITADA	DEFICIENCIAS O FALLAS	VALORACION	REQUERIMIENTO	PUNTOS MÁXIMOS	PORCENTAJE DE CONTRIBUCION
2.3	DOMICILIO DEL ENAJENANTE	2.3.1 NO SE ENTREGA LA INFORMACION	0-3	CRITERIO MEDIO	3	7.50%
		2.3.2 LA PERSONA O EMPRESA NO COMPRUEBA LA INFORMACION				
		2.3.3 NO CORRESPONDEN CON LA UBICACIÓN DEL SITIO O CON EL PROBLEMA				
2.4	DOMICILIO DE ADQUIRIENTE	2.4.1 NO SE ENTREGA LA INFORMACION	0-3	CRITERIO MEDIO	3	7.50%
		2.4.2 LA PERSONA O EMPRESA NO COMPRUEBA LA INFORMACION				
		2.4.3 NO CORRESPONDEN CON LA UBICACIÓN DEL SITIO O CON EL PROBLEMA				
2.5	DATOS DE UBICACIÓN DEL SITIO	2.5.1 NO SE ENTREGA LA INFORMACION	0-5	CRITERIO MEDIO	3	7.50%
		2.5.2 LA PERSONA O EMPRESA NO COMPRUEBA LA INFORMACION				
		2.5.3 NO CORRESPONDEN CON LA UBICACIÓN DEL SITIO O CON EL PROBLEMA				
		2.5.4 NO SE PRESENTA PLANO DE LOCALIZACION				

*t*

*h*

*h*

*h*

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

ANEXO No.   C  

**NOMBRE: CRITERIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS**

No.	INFORMACIÓN SOLICITADA	DEFICIENCIAS O FALLAS	VALORACION	REQUERIMIENTO	PUNTOS MÁXIMOS	PORCENTAJE DE CONTRIBUCION
2.6	DESCRIPCIÓN DE LAS COLINDANCIAS DEL SITIO	2.6.1 NO SE ENTREGA LA INFORMACION	0.5	CRITERIO MEDIO	3	7.50%
		2.6.2 LA PERSONA O EMPRESA NO COMPRUEBA LA INFORMACION				
		2.6.3 NO CORRESPONDEN CON LA UBICACIÓN DEL SITIO O CON EL PROBLEMA				
		2.6.4 NO SE PRESENTA PLANO DE LOCALIZACION				
2.7	DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL SITIO	2.7.1 NO SE ENTREGA LA INFORMACION	0-5	CRITERIO MEDIO	3	7.50%
		2.7.2 LA PERSONA O EMPRESA NO COMPRUEBA LA INFORMACION				
		2.7.3 NO CORRESPONDEN CON LA UBICACIÓN DEL SITIO O CON EL PROBLEMA				
		2.7.4 NO SE PRESENTA PLANO DE LOCALIZACION				
2.8	DETERMINACION EXPRESA DE QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LA REMEDIACIÓN	2.8.1 NO SE ENTREGA LA INFORMACION	0.5	CRITERIO PRINCIPAL	5	12.50%
		2.8.2 LA PERSONA O EMPRESA NO COMPRUEBA LA INFORMACION				
		2.8.3 NO CORRESPONDEN CON LA UBICACIÓN DEL SITIO O CON EL PROBLEMA				

+

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**ANEXO No.   C**

**NOMBRE: CRITERIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS**

No.	INFORMACIÓN SOLICITADA	DEFICIENCIAS O FALLAS	VALORACION	REQUERIMIENTO	PUNTOS MÁXIMOS	PORCENTAJE DE CONTRIBUCION
<b>3</b>	<b>DOCUMENTOS ANEXOS</b>					
<b>3.1</b>	CARTA DEL ADQUIRIENTE EN LA QUE ESPECIFIQUE QUE FUE INFORMADO DE LA CONTAMINACION DEL SITIO	3.1.1 NO SE ENTREGA LA INFORMACION	<b>0.5</b>	CRITERIO PRINCIPAL	<b>5</b>	<b>12.50%</b>
		3.1.2 LA PERSONA O EMPRESA NO COMPRUEBA LA INFORMACION				
		3.1.3 NO CORRESPONDEN CON LA UBICACIÓN DEL SITIO O CON EL PROBLEMA				
		3.1.4 NO CONTIENE LA DECLARACION DEL ENAJENANTE SOBRE LA CONTAMINACION DEL SITIO				
<b>3.2</b>	REVISAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION	3.2.1.- ¿CUENTA CON LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE Y EL ADQUIRIENTE DE LA TRANSFERENCIA?	<b>0.5</b>	CRITERIO PRINCIPAL	<b>5</b>	<b>12.50%</b>
		3.2.2.- ¿LA INFORMACION PROPORCIONADA PERMITE IDENTIFICAR LA UBICACION EXACTA DEL SITIO?				
		3.2.3.- ¿LA INFORMACION PRESENTADA CONTIENE LA DETERMINACION EXPRESA DE QUIEN ES EL RESPONSABLE DE LA REMEDIACION?				
		3.2.4.- ¿CUENTA CON LA CARTA DEL ADQUIRIENTE EN LA QUE ESPECIFICA QUE FUE INFORMADO DE LA CONTAMINACION DEL SITIO?				

+

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

ANEXO No.   C  

**NOMBRE: CRITERIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS**

No.	INFORMACIÓN SOLICITADA	DEFICIENCIAS O FALLAS	VALORACION	REQUERIMIENTO	PUNTOS MÁXIMOS	PORCENTAJE DE CONTRIBUCION
		<p>3.2.5.- ¿ESTA EN PROCESO LA REMEDIACION?</p> <p>(En caso de que una transferencia se efectúe antes de la remediación o al término de ésta y no existe pacto expreso respecto a quién corresponde llevar a cabo o concluir dicha remediación, en tendrá como responsable de llevarla a cabo o concluirla a quien enajena el sitio.)</p>				
		<p>3.2.6.- ¿CONTIENE EL INSTRUMENTO JURIDICO DE LA TRNASFERENCIA LA DECLARACION DEL ENAJENANTE SOBRE LA CONTAMINACION QUE TIENE EL SITIO?</p> <p>(El instrumento jurídico mediante el cual se perfeccione la transferencia del inmueble deberá contener la declaración del enajenante sobre la contaminación que en este caso tenga el sitio que se transfiere.)</p>				
			<b>TOTAL DE PUNTOS</b>		<b>40</b>	<b>100.00%</b>

*t*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON  
RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**ANEXO No. C**

**NOMBRE: CRITERIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS DE EVALUACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS**

<b>PARA OBTENER DICTAMEN POSITIVO EN PRIMERA ENTREGA</b>	<b>Caso 1</b>		
CRITERIOS PRINCIPALES	100.00%		
CRITERIOS MEDIOS	100.00%		
CRITERIOS BASICOS	100.00%		
<b>SE HACE LA PREVENCIÓN DE INFORMACIÓN SI TIENE MENOS DE 40 PUNTOS</b>			
<b>PARA OBTENER DICTAMEN POSITIVO DESPUES DE PREVENCIÓN</b>		<b>CASO 2</b>	
CRITERIOS PRINCIPALES		100.00%	
CRITERIOS MEDIOS		100.00%	
CRITERIOS BASICOS		100.00%	
<b>PARA RECHAZO O DICTAMEN NEGATIVO DESPUES DE PREVENCIÓN</b>			<b>CASO 3</b>
CRITERIOS PRINCIPALES			< 100.0%
CRITERIOS MEDIOS			< 80.0%
CRITERIOS BASICOS			< 100.0%

+

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

ANEXO No. D

**NOMBRE: FORMATO DE USO INTERNO**

**Se utiliza como formato de uso interno el formato del trámite al cual se agrego una nueva sección donde se evaluara siguiendo los criterios de evaluación de la sección anterior**

Se muestra copia de la sección dentro del formato del trámite para la evaluación

SOLO PARA USO DE DGGIMAR – POR FAVOR NO LLENAR <sup>11</sup>					
	Puntuación	%		Puntuación	%
HOJA GENERAL DE REGISTRO Formato debidamente requisitado			Artículo 127, fracción II RLGPGR UBICACIÓN DEL SITIO		
CONCORDANCIA INFORMATICA Copia en medio electrónico			Artículo 127, fracción II RLGPGR COLINDANCIAS		
Artículo 127, fracción I RLGPGR NOMBRE O DENOMINACION ENAJENANTE			Artículo 127, fracción II RLGPGR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA		
Artículo 127, fracción I RLGPGR NOMBRE O DENOMINACION ADQUIRIENTE			Artículo 127, penúltimo párrafo RLGPGR CARTA DONDE SE ESPECIFICA LA DETERMINACION EXPRESA DE QUIEN SERÁ RESPONSABLE DE LA REMEDIACIÓN		
Artículo 15, párrafo segundo LFPA DOMICILIO DEL ENAJENANTE			Artículo 128, párrafo segundo RLGPGR Instrumento por medio del cual se perfecciona la transferencia		
Artículo 15, párrafo segundo LFPA DOMICILIO DEL ADQUIRIENTE			LGPGIR ART. 71 CARTA DEL ADQUIRIENTE EN LA QUE ESPECIFIQUE QUE FUE INFORMADO DE LA CONTAMINA- CION DEL SITIO		
Artículo 127, fracción III RLGPGR DETERMINACIONEXPRESA DEL RESPONSABLE			REVISAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION (SE ESTA EFECTUANDO O YA SE EFECTUO LA REMEDIACION)		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON  
RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**ANEXO No. E**

**NOMBRE: GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DEL TRÁMITE TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON RESIDUOS PELIGROSOS**

**Instrucciones:**

El gestor debe presentar su solicitud en un escrito libre que contenga los datos que se describen en los párrafos siguientes. Además del original debe presentar una copia para acuse. La información presentada también deberá mostrarse en copia electrónica (CD en formato Word o PDF). No se acepta la realización de solicitudes verbales o a través de internet o correo electrónico. La información deberá entregarse en el Centro Integral de Servicios de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), Av. Revolución 1425, Col. Tlacopac, C.P. 01040, Del. Álvaro Obregón, México, Distrito Federal.

**En las impresiones en papel, por favor utilice papel reciclado. Por favor no utilice protectores de hojas de plástico. Se le recomienda presentar el mínimo indispensable de impresiones a color.**

**1. Datos generales**

El escrito libre debe contener el nombre, denominación o razón social, domicilio completo (Estado, municipio, población, delegación, calle, número, colonia, código postal, km. de carretera), el teléfono y correo electrónico tanto del enajenante como del adquirente.

**2. Datos del sitio**

Se debe incluir la ubicación completa del sitio (Estado, municipio, población, delegación, calle, número, colonia, código postal, km. de carretera) describiendo las colindancias del mismo así como las construcciones e infraestructura que existan en el mismo.

**3. Documentos anexos**

Se debe presentar además en un documento de formato libre la determinación expresa de quién será el responsable de la remediación y una carta del adquirente en la que especifique que fue informado de la contaminación del sitio.

f

M

f

f

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON  
RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

ANEXO No.    F

**NOMBRE:    LISTA DE REVISIÓN PARA USO DEL CIS**

Se aplica al formato del trámite

<b>Formato libre de solicitud</b>		
<b>1 Datos generales</b>		
1.1 Nombre, denominación o razón social del enajenante	Si [ ]	No [ ]
1.2 Nombre, denominación o razón social del adquirente	Si [ ]	No [ ]
1.3 Domicilio del enajenante (Estado, municipio, población, delegación, calle, número, colonia, código postal, km. de carretera). Teléfono y correo electrónico	Si [ ]	No [ ]
1.4 Domicilio del adquirente (Estado, municipio, población, delegación, calle, número, colonia, código postal, km. de carretera). Teléfono y correo electrónico	Si [ ]	No [ ]
<b>2. Datos del sitio</b>		
2.1 Ubicación del sitio (Estado, municipio, población, delegación, calle, número, colonia, código postal, km. de carretera)	Si [ ]	No [ ]
2.2 Descripción de colindancias	Si [ ]	No [ ]
2.3 Descripción de construcciones e infraestructura existente	Si [ ]	No [ ]
<b>3. Otros requisitos</b>		
3.1 Determinación expresa de quien será el responsable de la remediación	Si [ ]	No [ ]
3.2 Carta del adquirente en la que especifique que fue informado de la contaminación del sitio	Si [ ]	No [ ]

t

M

↑

g

AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE SITIOS CONTAMINADOS CON  
RESIDUOS PELIGROSOS (SEMARNAT-07-028)  
710-DRSC.05-0  
28-JUN-10



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

### REGISTRO DE REVISIONES

**NÚMERO DE REVISIÓN:** 0  
**FECHA:** México, D.F. a 26 de Julio de 2010  
**DESCRIPCIÓN:** Procedimiento de nueva creación.

**ELABORÓ**

Firma:

Nombre: Miguel Ángel Irabién Alcocer

Cargo: Subdirector de Proyectos Especiales para Suelos Contaminados

**REVISÓ**

Firma:

Nombre: Juan Manuel Aguilar Estéves

Cargo: Director de Restauración de Sitios Contaminados

**APROBÓ**

Firma:

Nombre: Alfonso Flores Ramírez

Cargo: Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas